

**NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA  
(INCISO 2 ARTÍCULO 69 LEY 1437 DE 2011)**

A los catorce (14) días del mes de Enero de 2016, la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio del Trabajo adscrita a la Dirección Territorial del Cauca, en uso de sus facultades legales, señaladas en el Art. 47 de la Ley 1437 de 2011, en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el siguiente acto administrativo.

Acto Administrativo a Notificar	Auto de Archivo No. 121 de Diciembre 07 de 2015
Expediente	Rad: 11-09-2013
Sujeto a Notificar	Sr. ROOSVELT CANTOÑI MINA quejoso contra la empresa AGROINDUSTRIAS DEL CAUCA S.A.
Dirección de Notificación	Vereda Tulipán, Miranda (Cauca).
Funcionario Competente	Dory Andrea Castaño Bedoya
Cargo	Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Recursos	Proceden recursos de reposición en el Despacho, y de apelación ante la Coordinadora del Grupo de Inspección, Vigilancia Control y Resolución de Conflictos en la Dirección Territorial del Cauca.

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el Art. 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y ante la imposibilidad de envío de correo pos exprés a través de la Red Postal de la 472 a la vereda Tulipán, Miranda (Cauca), se procede a la notificación por aviso en la cartelera de esta Inspección de Trabajo de Santander de Quilichao y a publicar el acto administrativo en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días hábiles surtiéndose la notificación al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión y publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Fecha fijación: Enero 14 de 2016

Fecha Desfijación: Enero 21 de 2016

**DORY ANDREA CASTAÑO BEDOYA**  
Inspectora de Trabajo**DORY ANDREA CASTAÑO BEDOYA**  
Inspectora de Trabajo